



Teine maraveles.

**SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y TRES.**

cientos diez y nueve m. y lo q. falta del d. Acquiarse d. con r. p.
monto cinquenta y nueve m. diez y ocho m. por lo que resta
del ymposte d. dho. heredam. se van para partes d. esta
heredam. cinquenta y nueve m. diez y seis m. y nombran
por cobrador q. se serva la cobranza d. dho. yntereses a dho.
P. M. Joseph Juanthunjos, para q. se libenase d. lo q.
ocupado en dho. tiempo por dho. heredam. y del d.ento q.
le corresponde, y d. que se p. en el mismo lo q. vale de va
alos ynteresados en ellos

Otro v. h. presente en esta junta manuo q. en el abono
d. las pedidas q. se echen en la Arquia y demas edi.
fios de, Repadre algun en, y para q. se contenga
esta, en el modo posibles Acordaron q. por el comisario
q. practique los reparos q. se ocheren en dhas. obras, y q.
se abonen a prop. oion segun el tiempo, en q. se practiquen en
aquel Superav. q. contemplan en arreglado, puen desde luego
se defan ala obecion d. dho. comisario:

Otro v. h. presente en esta junta m. como d. la abona
alos comisarios q. ban a practicar algunos obras, o reparos
en dha. Arzia, Avnas, y Arquia d. esta dho. heredam. desde
el d. de q. se d. para arriba d. muchos

